



PERÚ

Ministerio de Salud

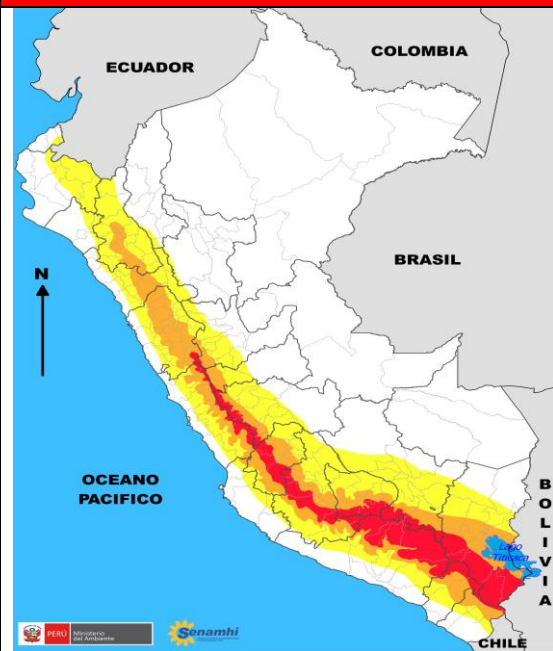
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 014-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

PRECIPITACIONES EN LA SIERRA 15 DE ENERO DE 2018

Nivel 4



El SENAMHI informa que, desde el martes 16 hasta la noche del sábado 20 de enero se registrarán precipitaciones de moderada a fuerte intensidad a lo largo de la cordillera, principalmente sobre la vertiente occidental. Las lluvias más intensas registrarán en la sierra sur y centro con acumulados de 20 a 30 mm/día; y en la sierra norte los valores alcanzarán entre 15 a 20 mm/día, además de granizada y ráfagas de viento en forma aislada. Asimismo, se presentarán nevadas en regiones por encima de los 4000 msnm de la sierra sur y centro. A su vez, no se descarta la presencia de lluvia ligera por trasvase a lo largo de la costa peruana.

NIVELES DE PELIGRO

| Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Nivel 4 |
|--|--|---|--|
| No es necesario tomar precauciones especiales. | Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica. | Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades. | Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades. |

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 006

VIGENCIA DEL EVENTO

| | |
|-----------------------------|--|
| Inicio del evento: | Martes, 16 de Enero de 2018 a las 00:00 horas (hora local) |
| Fin del evento: | Lunes, 22 de Enero de 2018 a las 00:00 horas (hora local) |
| Periodo de duración: | 144 horas |

ZONAS ALERTADAS DEPARTAMENTO

| | |
|-----------------|---|
| AMAZONAS | CHACHAPOYAS, LUUYA |
| ANCASH | AIJA, ANTONIO RAYMONDI, ASUNCION, BOLOGNESI, CARHUAZ, CARLOS F. FITZCARRALD, CASMA, CORONGO, HUARAZ, HUARI, HUARMEY, HUAYLAS, MARISCAL LUZURRIAGA, OCROS, PALLASCA, POMABAMBA, RECUAY, SANTA, SIHUAS, YUNGAY. |





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

| | |
|---------------------|---|
| APURIMAC | ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, CHINCHEROS, COTABAMBAS, GRAU. |
| AREQUIPA | AREQUIPA, CARAVELI, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, ISLAY, LA UNION. |
| AYACUCHO | CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, HUANTA, LA MAR, LUCANAS, PARINACOCNAS, PAUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VICTOR FAJARDO, VILCAS HUAMAN. |
| CAJAMARCA | CAJABAMBA, CAJAMARCA, CELENDIN, CHOTA, CONTUMAZA, CUTERVO, HUALGAYOC, JAEN, SAN IGNACIO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL, SAN PABLO, SANTA CRUZ. |
| CUSCO | ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, CUSCO, ESPINAR, LA CONVENCION, PARURO, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI, URUBAMBA. |
| HUANCAVELICA | ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMP, HUANCAVELICA, HUAYTARA, TAYACAJA. |
| HUANUCO | AMBO, DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LAURICOCHA, MARAÑON, PACHITEA, YAROWILCA. |
| ICA | CHINCHA, ICA, NAZCA, PALPA, PISCO. |
| JUNIN | CHANCHAMAYO, CHUPACA, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, SATIPO, TARMA, YAULI. |
| LA LIBERTAD | ASCOPE, BOLIVAR, CHEPEN, GRAN CHIMU, JULCAN, OTUZCO, PACASMAYO, PATAZ, SANCHEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO, TRUJILLO, VIRU. |
| LAMBAYEQUE | CHICLAYO, FERREÑAFE, LAMBAYEQUE. |
| LIMA | BARRANCA, CAJATAMBO, CANTA, CAÑETE, HUARAL, HUAROCHIRI, HUAURA, LIMA, OYON, YAUYOS. |
| MOQUEGUA | GENERAL SANCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO |
| PASCO | DANIEL ALCIDES CARRION, OXAPAMPA, PASCO. |
| PIURA | AYABACA, HUANCABAMBA, MORROPON, PIURA, SULLANA. |
| PUNO | AZANGARO, CARABAYA, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMAN, SANDIA, YUNGUYO. |
| SAN MARTIN | MARISCAL CACERES, TOCACHE |
| TUMBES | TUMBES, ZARUMILLA. |
| TACNA | CANDARAVE, JORGE BASADRE, TACNA, TARATA |

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud

